

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	482270
PETENTE:	HELEN SOSA
TIPO DE RESPUESTA:	General (x) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020016562 - 15/07/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030026144 - 28/07/2026
Fecha de fijación:	10/08/2026
Fecha de desfijación:	14/07/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 28 de julio de 2026

Señora
HELEN SOSA
Encargada de CLARO Usuario 482270

20261030026144

Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20261020016562 de fecha 15 de julio de 2026
Número de expediente: 202417034 – Proceso: 31390234

Estimada Señora Helen

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Le contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos, enmarcados en la normatividad vigente, El Tecnólogo D – Canal Escrito de CENS S.A. E.S.P., en uso de las facultades concedidas en la ley 142 de 1994 y decisión empresarial número 7280-029-2015. En atención al escrito presentado ante CENS S.A. E.S.P., con el radicado y la fecha señalados en el asunto, en el que reporta cajas en el suelo, que llevan cables de energía, sin tapa o en mal estado.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de brindar una solución de fondo a su solicitud, el pasado 22 de julio de 2026 se llega al sitio se revisó usuario tiene servicio normal hasta el medidor presenta carga, se tocó no salió nadie, se llamó no contestó nadie, se revisó no se vio nada anormal en el circuito.

Recomendamos para estas situaciones utilizar nuestro canal telefónico 01 8000 414 115 o el whatsapp 323 2315 115

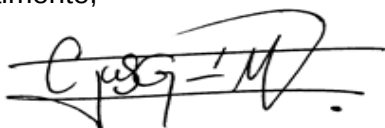
Le recordamos que puede contactarnos fácilmente a través de nuestros canales digitales en www.cens.com.co, donde encontrará nuestro Asesor virtual disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua y los sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a. Relacionamos el enlace para acceder de manera directa al aplicativo: <https://censvirtual.sistemasentry.com.co/VisionWebApp/> Un canal de atención rápido, oportuno y eficiente que permite la posibilidad de atender sus trámites desde la comodidad de su casa y en un tiempo de atención más reducido.

Además, lo invitamos cordialmente a calificarnos escaneando el código QR que encontrará al final de esta carta. Su opinión es muy valiosa para seguir mejorando nuestros servicios.

¡Gracias por confiar en CENS!



Cordialmente,



CAMILO JOSE GARCIA MENESES

TRABAJADOR EN MISION